

CERTAMEN DE POESÍA DE HUMOR DE INVIERNO “AL CALOR DE LA RISA”

Libre

28/12/2015



Letras Como Espada tiene como objetivo prioritario promover el gusto por la literatura y apoyar e incentivar a quienes disfrutan escribiendo. Con este fin, desde su página web letrascomoespada.com, invita a todos los mayores de edad que deseen presentar sus trabajos a participar en el **Certamen de Poesía Humor en Invierno “Al calor de la Risa”**

Este certamen se regirá por las siguientes bases:

BASES

Primera: Podrán concurrir a este certamen todos los escritores mayores de dieciocho años, de cualquier nacionalidad o país de residencia.

Segunda: Participar en este concurso es gratis. Los datos aportados por los participantes deberán ser veraces, siendo ellos los únicos responsables de este hecho.

Tercera: Las obras deberán ser inéditas y originales, no deben haber sido premiadas anteriormente ni hallarse pendientes de fallo en otros concursos o premios.

Cuarta: En este Certamen de Poesía que lleva por título **Certamen de Poesía Humor en Invierno “Al calor de la Risa”**, el tema es **libre**. Las obras deben estar escritas en lengua castellana, en verso, y se presentarán exclusivamente a través de un formulario al que se accede desde esta página. Deberá adjuntarse una copia de la obra en PDF y otra en Word, el nombre de estos dos archivos debe ser el título de la obra.

Únicamente se podrá presentar una obra por participante.

Quinta: Los poemas tendrán una extensión mínima de cuatro versos y máxima de veinte versos, en letra Times New Roman, cuerpo 12.

Sexta: El plazo de admisión de trabajos finaliza el día 28 de diciembre de 2015, a las 23.59 hora peninsular de España. El jurado estará compuesto por miembros integrantes del equipo de Letras Como Espada. El fallo del jurado será inapelable y se hará público en las dos semanas siguientes al cierre del certamen mediante la página web www.letrascomoespada.com. Además a través de las redes sociales [Facebook](#) y [Twitter](#) los concursantes podrán tener información actual de los acontecimientos más importantes relacionados con cada concurso.

Séptima: Se valorará en la evaluación de los poemas la creatividad, la originalidad, el dominio en el uso de las técnicas y procedimientos empleados, la calidad literaria y el contenido del poema. Los organizadores del certamen se reservan el derecho a eliminar aquellas obras puedan resultar ofensivas y que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor de terceros o induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas.

Octava: De todas las obras participantes se seleccionarán como finalistas las mejores y entre ellas se elegirá a los dos ganadores cuyos premios serán:

Primer premio: 5 libros del certamen y certificado participación

Segundo premio: 1 libro del certamen y certificado participación

En casos excepcionales el Jurado de Letras Como Espada podrá hacer mención especial de alguno de los participantes en reconocimiento a la alta calidad de la obra presentada, siempre y cuando no haya sido uno de los dos premiados. Esta mención no conlleva ningún tipo de compensación y/o premio.

El Jurado de Letras Como Espada podrá declarar desierto el concurso.

Los dos ganadores y el resto de poemas seleccionados como finalistas integrarán una recopilación que podrá ser editada en papel. Dichos seleccionados comprarán el libro solo si lo desean, sin embargo, su poema sí será incluido en el libro.

Letras Como Espada se pondrá en contacto con los dos ganadores con el fin de solicitarles los datos necesarios para hacerles llegar el premio.

Novena: Se autoriza a Letras Como Espada a editar un libro que llevará un nombre relacionado con el tema del concurso y en el que se incluirán los poemas seleccionados.

Todas las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y del derecho a la propia imagen, deberán ser respetadas por aquellos que envíen sus obras al concurso, siendo los concursantes los únicos responsables del incumplimiento de este punto.

Letras Como Espada podrá hacer públicas las obras presentadas, con indicación del nombre de su autor.

Décima: Cualquier duda sobre el contenido de estas bases será resuelta por el Jurado del certamen.

Undécima: Los participantes aceptan las bases que rigen este concurso por el hecho de participar en el mismo y se hacen responsables, por tanto, de los puntos demandados en relación con la obra participante.